



Evaluación del EsIA Centro Comercial Don Carlos

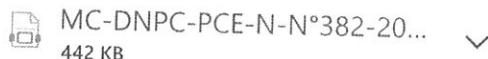


YG Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micultura.gob.pa>
Para: Aritzel Fernandez; Luis Peña
CC: Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>



Mar 05/13/25 3:56 PM

! Importancia alta



Caution! This message was sent from outside your organization.

Buenas tardes ingeniero Fernández:

La presente es para remitir la evaluación del estudio arqueológico del EsIA "CENTRO COMERCIAL DON CARLOS". Adjunto nota MC-DNPC-PCE-N-N°382-2025.

Agradecemos confirmar lectura.

Atentamente,

Yamitzel Gutiérrez

Antropóloga
Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
MINISTERIO DE CULTURA
501-4019 / 501-4950



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE CULTURA

Responder

Responder a todos

Reenviar


GOBIERNO NACIONAL
*** CON PASO FIRME ***
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 12 de mayo de 2025
 MC-DNPC-PCE-N-N°382-2025

Ingeniera
ENILDA MEDINA
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente - Herrera

Ingeniera Medina:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-0761-2025, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“CENTRO COMERCIAL DON CARLOS”**, No. de expediente DRHE-I-F-09-2025, proyecto a realizarse en el corregimiento de Chitré Cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la INMOBILIARIA TELLO SÁEZ, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**. Aunque la evaluación arqueológica no arrojó hallazgos de materiales culturales, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA **“CENTRO COMERCIAL DON CARLOS”** y recomendamos como medida preventiva, cumplir con las charlas de Inducción Arqueológica, dictada por un profesional idóneo, para todo el personal que participe en las obras de construcción del proyecto, a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Arqueológico, así como también, del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante los movimientos de tierra y de su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,

D. YAMILETH STANZIOLA
 Directora Nacional de Patrimonio Cultural
 Ministerio de Cultura
 

DYS/yg